



## **AVISO DE SINCERAMIENTO**

Por medio de la presente hacemos de conocimiento público que actualmente, en el Ministerio de Salud, no se dispone de los siguientes planes: Plan de Gobierno Electrónico, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Plan Operativo Informático; porque los mismos fueron dejados sin efecto por la Disposición Complementaria Derogatoria de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM que "Disponen la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública", publicada el 10 de mayo de 2018.

Con fecha 24 de agosto de 2018, mediante Resolución Ministerial N° 780-2018/MINSA, se constituye el Comité de Gobierno Digital del Ministerio de Salud, y mediante Resolución Ministerial N° 336-2019/MINSA se incluye al referido Comité a:

- El/la Director/a General de la Oficina General de Asesoría Jurídica
- El/la Director/a General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

El referido Comité tiene la función de formular el Plan de Gobierno Digital del Ministerio de Salud, situación que se ha visto interrumpida por el estado de emergencia nacional por el que atraviesa nuestro país, por lo que siendo el Ministerio de Salud el ente rector del sector salud, se están realizando todos los esfuerzos para proteger la vida y salud de la población.

Asimismo, informamos que esta Entidad, en tanto viene formulando el referido Plan de Gobierno Digital; rige sus procedimientos internos relacionados al uso de herramientas digitales, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2019-2021 aprobado con R.M. 1334- 2018/MINSA publicado el 26 de diciembre de 2018; específicamente alineado al Objetivo Estratégico 6: Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.

Finalmente, debemos manifestar que el Ministerio de Salud cuenta con una propuesta de Documento Técnico: Agenda Digital del Sector Salud 2020-2025, la misma que se encuentra en trámite para su oficialización, pero que además definirá el camino por el que los demás actores del sector salud deberán conducirse hacia la transformación digital que permitirá mejorar la calidad de los servicios de salud de la población.

.....  
ING. MIGUEL A. GUTIÉRREZ REYES  
Director General  
Oficina General de Tecnologías de la Información  
MINISTERIO DE SALUD